

Jesús y María

A honra y gloria de Dios Omnipotente Padre Hijo y Espíritu Santo y de la Bienaventurada siempre Virgen María y del Padre Santo Domingo.

Yo Hermana María Dominga del Ssmo. Sacramento en el siglo Elmina Paz de Gallo, hago profesión de vivir bajo la obediencia del Prelado Diocesano y de la Priora de las Hermanas Dominicanas del Ssmo. Nombre de Jesús y de sus sucesoras, observando la regla y los Estatutos de la Orden Tercera de Sto. Domingo y las Constituciones de esta Congregación hasta la muerte.

A más prometo guardar perpetuamente Castidad, Pobreza y Obediencia.

En fe de lo cual lo firmo en esta Casa de las Hermanas Terciarias Dominicanas del "Ssmo. Nombre de Jesús" de Tucumán a 15 de Enero de 1892.

Hermana María Dominga de SS. Sacramento Paz

Jesús y María

En honor y gloria de Dios Omnipotente Padre Hijo y Espíritu
Santo, y de la Bienaventurada siempre Virgen María y del
Pache Santo Domingo

Yo Hermana María Dominga del S. S. Sacramento en el siglo
Quinta Bay de Gallo. hago profesión de vivir bajo la obediencia del Prelado
Diocesano y de la Piora de las Hermanas Dominicas del S. N. N.
de Jesús y de sus sucesoras, observando la Regla y los Estatutos
de la Orden Coenacra de Sto Domingo y las Constituciones de
esta Congregación hasta la muerte.

A mas prometo guardar perpetuamente Castidad, Pobreza y Obediencia.

En fe de lo cual lo firmo en esta Casa de las Hermanas Coenacras
Dominicas del S. N. N. de Jesús de Cucunán a 15.
de Enero de 1892.

H. ma María Dominga del S. S. Sacramento. P.